



ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA
CATORCE DE MARZO DE DOS MIL CATORCE

PRESIDENTE

D. PEDRO MARIA LEZAUN ESPARZA (AIVE-EAB)

ASISTENTES

D^a. MARIA LOURDES RUIZ ABAIGAR (AIE)

D. JOSÉ JAVIER IRIARTE ARRIAZU (AIE)

D^a. ARANZAZU CALVERA AYANZ (AIVE-EAB)

D. PATXI GARCIA ARTETA (BILDU)

D. JOSE ANTONIO ARANDIGOIEN LEORZA (NAFARROA BAI 2011)

D^a. MARIA ISABEL SOTERAS LOPEZ (NAFARROA BAI 2011)

EXCUSA SU NO ASISTENCIA

D^a. CAROLA GUTIERREZ COLLAZOS (AIE)

NO EXCUSA SU NO ASISTENCIA

D. URKO GORKA LOPEZ ECHEGUIA (BILDU)

SECRETARIO

D. JESÚS MIGUEL ERBURU ARBIZU

En la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Ezcabarte a catorce de marzo de dos mil catorce; bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro María Lezaun Esparza y asistencia de los Sres. Concejales arriba mencionados, actuando como Secretario D. Jesús Miguel Erburu Arbizu. En aplicación del Acuerdo sobre la delegación de voto de los corporativos que el Pleno adoptó en sesión de 1 de agosto de 2013, la concejala Sra. Carola Gutiérrez Collazos ha delegado el sentido de su voto en su compañero de Grupo Municipal A.I.E., Sr. Iriarte; una vez comprobado que existe el quórum de asistencia necesario para que pueda ser celebrada, se reúne el Ayuntamiento en sesión extraordinaria a la una del mediodía, previa convocatoria cursada al efecto, adoptándose el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- APROBACIÓN PLIEGOS OBRA PAVIMENTACIÓN DE CALLE EL MEDIO DE SORAUREN.

Se procede a dar lectura al borrador del Pliego de cláusulas económico administrativas que ha de regir el procedimiento de selección de la empresa adjudicataria de la obra “Sorauren: Pavimentación Calle El Medio”, incluida de el Plan de Infraestructuras Locales para el periodo 2009-2012.

Informa el Sr. Secretario Municipal de que el órgano de contratación es el Pleno del Ayuntamiento de Ezcabarte dada la cuantía de la licitación 193.348, 08 €.

El Sr. Arquitecto municipal informa respecto a los aspectos técnicos de la obra y, en especial, a que se ha de ejecutar bajo la supervisión de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona todo lo relativo a la renovación de redes.

A la vista de lo expuesto y lo informado, el Pleno Acuerda por unanimidad aprobar el Pliego de cláusulas económico administrativas que ha de regir el procedimiento de selección de la empresa adjudicataria de la obra “Sorauren: Pavimentación Calle El Medio”

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión a las trece horas y treinta minutos, de que se extiende la presente acta, el contenido de la cual doy fe.